



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2019-00676-00
PROCESO	ALIMENTOS DE MENORES
DEMANDANTE	BRENDA CANDELARIA FORTICHE PATERNINA C.C. 1.129.510.092
DEMANDADO	NEIDER MIGUEL RODRÍGUEZ CASTRO C.C. 1.045.676.096

Informe secretarial: Señora Juez a su despacho el proceso de la referencia, la parte actora presenta memorial solicitando el retiro del embargo al demandado. Sírvase proveer. Soledad, 12 de octubre de 2022

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ
SECRETARIA.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD ATLANTICO, doce
(12) de octubre de dos mil veintidos (2022).

En atención al anterior informe secretarial, revisado el expediente se requiere que la demandante ratifique su solicitud de retiro del embargo impuesto al señor NEIDER MIGUEL RODRÍGUEZ CASTRO C.C. 1.045.676.096, en atención que se observa que la señora BRENDA CANDELARIA FORTICHE PATERNINA, ha seguido solicitando el cobro de los depósitos judiciales mes a mes a través del correo institucional del despacho.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Primero: Requerir a la parte demandante para que ratifique la solicitud de retiro del embargo impuesto al señor NEIDER MIGUEL RODRÍGUEZ CASTRO C.C. 1.045.676.096.

Segundo: Por secretaría oficiase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 20 de octubre 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 152 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

